

J. Fortuny
Juana Fortuny

Concejalía de Fomento

Juan Brantes
Granada

Pablo Chimelis
(señor)

El Interventor,

Fernández

El Secretario,

Quiros

Nº 105

SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1942.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día veinte y tres de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, se reune la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jorge Descalzar Montí, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Gabriel Villalonga Clivari, Don Joaquín F. de Puigdorfsila, Don Gabriel Hévia Maura, Don Pedro Cerdá, Don Miguel Valens, Don Pedro Caminals, Don Miguel Nadal, Don Juan Rosselló, Don Juan Covantes, Don Francisco Javier Jiménez y D. Pablo Chimelis, del Interventor de Fondos y de mí, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y siendo la hora doce y treinta y cinco minutos el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, dándose lectura al acta celebrada el día diez y ocho de los corrientes, correspondiente a la última sesión celebrada, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Alcalde dí cuenta del fallecimiento del que fue Teniente de Alcalde de esta Comisión Gestora, D. Jaime Obra dor, Presidente de la Comisión de Personal del Ayuntamiento diciendo



Hemos tenido la desgracia de perder a nuestro querido compañero Corazón, persona habilísima y honorable que luchaba con nosotros con todo entusiasmo, y reitero una vez más la condolencia por tan sentida pérdida y propongo conste en acta, expresánselo a la familia y que se levante la sesión en señal de duelo, por espacio de diez minutos. Así se acuerda.

Y en este estado se suspende la sesión, por el tiempo señalado, siendo la hora doce y cuarenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta.

EL ALCALDE,

EL Secretario,

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce cincuenta minutos del día veinte y tres de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, se reúne la Comisión Gestora Municipal en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Jorge Descaillar Montes, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Sres. Gestores Don Gabriel Villalonga Oliver, Don Joaquín Pi de Puigdelfí, Don Gabriel Huerta Maura, Don Pedro Cerdá Ramírez, Don Miguel Valenzuela, Don Pedro Caminal Reura, Don Miguel Nadal, Don Juan Rosselló Estarellas, José Morell Villalonga, Don Juan Covantes Moulíte, Don Francisco Javier Jigüez, y D. Pablo Giménez Pol, del Interventor de Fondos, y de mí, el

~~226~~ **Repor^to Secretario a fin de continuar la sesión ordinaria en primera convocatoria suspendida en señal de duelo por el fallecimiento del Sr. Obrador, por el tiempo de diez minutos, y abriendo la hora doce ó'cuarenta y cinco minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose seguidamente lectura a las cuentas presentadas por Secretaría de los diferentes Negociados de este Ayuntamiento, siendo aprobadas:**

OBRAS Y REFORMA INTERIOR: Una cuenta de la Compañía Telefónica, por abono teléfonos más de diciembre mil setenta y dos pesetas con noventa céntimos.-Otra de Casa Gullard por enrejado ventanal Catedral doscientas veinte y cinco pesetas con veinte y cinco céntimos.-Otra de Jaime Clar por gatos tramitación pedido de Alemán a S.T.C. Arquitecto setenta y cinco pesetas.-Otra de Comercial Cervantes de Barcelona por material para S.T.C. Arquitecto de mil ciento ochenta y seis pesetas, importantes en su totalidad la cantidad de 2.560'55 pesetas (dos mil quinientas sesenta pesetas con sesenta y ocho céntimos).

NEGOCIADO DE CENTRICO Y POLÍTICA.-Una de R.P.M., por herrajes caballos Guardia Municipal, 1942. 400'00 pesetas.-Otra de J. Portenza, vía de auto conducción presos 525'00 pesetas.-Otra de R. Vaquer por pan Reparto Capuchinos 137'76 pesetas.-Otra de C. Adrover - ununo e Baleares 70'85 pesetas.-Otras del mismo en su totalidad de seis, importantes por partidas 39'05 pesetas, 43'85 pesetas, 31'65 pesetas, 231'75 pesetas, 51'10 pesetas, 52'85 pesetas, por anuncios en el citado Periódico, importando en su totalidad la cantidad de 1.864'00 pesetas (mil seiscientas ochenta y cuatro pesetas con sesenta céntimos).

NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN DE ARBITRIOS: Una de Agencia Comercial, por 150 l. petróleo.-Otra de Bernardo Castell por reparaciones eléctricas casiones, de 300 y 70'80 pesetas, respectivamente.-Otra de Francisco Pons, por impresos 325 pesetas.-Otra de -- Correo de Mallorca, por anuncio 47'25 pesetas.-Otra de la misma -- por igual motivo 52'25 pesetas.-Otra de Don José Miro por 25.000-



A.0104868*



anillas para volatería 1.000 pesetas y otra de Don Antonio canellas por material escritorio 64'50 pesetas. Importante en su totalidad la cantidad de 1.828'60 pesetas (mil ochocientas veinte y nueve pesetas con sesenta céntimos).

NEGOCIO DE FOMENTO Y SANTDAU.—Una de Jaun Rubert por servicio de limpresa, junio a diciembre, 650'00 pesetas.— otra de «El Espejo Mallorquín» cristales coches fúnebres— 98'40 pesetas.—Otra de Juan Bausá Martorell mono chófer — coches fúnebres 69'70 pesetas.Otra de Bernardo Castell por accesorios camión limpresa 89'05 pesetas.— Otra de M'guel Marce por obras en Cementerio 2.605'68 pesetas. Importando en su totalidad la cantidad de 3.487'63 pesetas (tres mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas con ochenta y tres céntimos).

NEGOCIO DE INSANCHE.— Una de Magín Roig por sillares y ladrillos 482'50 pesetas.— Otra de Don Jul'án N'colau— de 784'00 pesetas. Importantes en su totalidad la cantidad de 1.246'50 pesetas. (mil doscientas cuarenta y seis pesetas con cincuenta céntimos)

**3.
Se conceden permisos
obras particulares.**

A propuesta de la Comisión de Obras y Reforma Interior se conceden los permisos para realizar obras particulares, según una relaci'on presentada por la citada Comisión que comienza por el solicitado por Don Miguel Font Oliver, y termina por el interesado por Don Rafael Munar, para convertir tejado en terrado en Casas Son-Monserrat (Vivero).

**4.
Se concede bordillo a
21 solso tante para
con trucción aceras.**

A propuesta de la misma Comisión se acuerda conceder bordillo para la construcción de aceras-

4. aveniente y un solicitante, según una relación que presenta dicho Negociado, que comienza por el interesado por Doña Magdalena Bustglas Juncal y termina por el solicitado por Don Bernardo Contest.

5. *Se conceden permisos sobre obras particulares.* A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda la concesión de cinco permisos para realizar obras particulares en la zona del Ensanche, según una relación presentada por la citada Comisión, que comienza por el interesado por Don José Pagés Sugrañes, para construir garaje de cerca, y termina por el interesado por Doña Josefa Palmer Bover, para blanquear fachada y construir o'elo raso en casa señalada con el número 83 de la calle de la Virgen.

6. *Se acuerda quede sobre la mesa.* Se acuerda que el dictamen referente a la modificación del artº 752 de las Ordenanzas Municipales presentado por la Comisión de Ensanche, quede sobre la mesa.

7. *Se conceden permisos para apertura, traspasos y traslado establecimientos de comer y beber.* A propuesta de la Comisión de Sanidad se acuerda la concesión de cinco permisos para apertura, traslado y traspasos de otros tantos establecimientos de comida y bebida, según una relación encabezada por Don Pablo Rosselló y que termina por Don Sebastián Bestard, para apertura de un local de venta de vinos sito en la calle de Socorro nº 6.

8. *Se acuerda gratificar a varias Comadronas por servicios prestados a las familias pobres.* A propuesta de la Comisión de Fomento y Sanidad se acuerda repartir la cantidad de 2.250 pesetas entre las comadronas, sin sueldo, que prestan servicios en las familias pobres de este municipio, en la siguiente forma: A Doña María Mandilego 750 pesetas. A doña Antonia Tur 750 pesetas, a Doña Amalia Salaverría 750 pesetas. Correspondiendo el gasto de las dos primeras de 1.500 pesetas al Capítulo 8. Artº 1 Partida 416, y la cantidad perteneciente a la tercera con cargo al Capítulo 5 Artº 1 Partida 418.



D4566375



9. A propuesta de la Comisión de Fomento y Sanidad
Se concede autorización para el traspaso de la sepultura formulada por
pulgura.

los hermanos Juan, Rafael, Tomás Bosch Mir y su
hermano Santamaría Aparicio, esta en nombre de sus hijos, co-
mo herederos de su madre Doña María Mir Ferrá, interesan-
do se extienda nuevo título de la sepultura nº 439 del -
Cuadro 6º del Cementerio Católico, a nombre de Doña Espe-
ranza Bosch Mir, en virtud de cesión que hacen de su par-
te, no visible.

10. A propuesta de la Comisión de Fomento y Sa-
nidad se acuerda que las Visitadoras que se
encuentren a las familias pobres las Visi-
tadoras venían prestando sus servicios en el Dispensario de Higiene Social hasta ahora del Dispensario de Higiene Social, pasen a partir del
día uno de enero del próximo año, a prestar sus ser-
vicios como Comadronas para asistir a las familias pobres
de este Municipio, por haber sido cedido al Estado el
Dispensario citado.

11. Se acuerda retirar de la orden del día el
dictamen señalado con el número 11.

Se acuerda retirar de la orden del día el
dictamen que viene señalado con el número
11.

12. Se acuerda desestimar la petición de Don --
Francisco Tomás sobre
exención arbitrio.

A propuesta de la Comisión de Arbitrios
se acuerda desestimar la petición formulada por Don Francisco Tomás sobre exención
arbitrio,

el cual alega que se trata de un motor
agrícola exento de arbitrio, por entender que el recibo
de que se trata extendido a nombre de José Pina, del
cual es sucesor el interesado, debe ser hecho efectivo
por cuanto no se reclamó en tiempo oportuno y cuando el

Padrón se hallaba a efectos de reclamación, sin embargo el citado contribuyente sería retirado del citado Padrón siempre que pueda comprobarse la alegación presentada, entendéndose que dicha eliminación tendrá lugar a partir del año 1943.

13.

Se acuerda desestimar la petición de exención de arbitrio por inquilinato formulada por Don Miguel Mas.

Miguel Mas sobre exención del arbitrio de inquilinato el cual alega que paga la cantidad de seiscientas sesenta pesetas y que el propietario de la finca fijó la cantidad equivocadamente de setecientas cincuenta, por ser fijado el arbitrio sobre la cantidad resultante del registro fiscal.

14.

Se acuerda conceder 7 permisos para apertura, traspaso y traslados de otros tantos establecimientos.

de otros tantos establecimientos, según una relación que comunica por Doña Rosita Bausá y termina por el solicitado por Don Fermín Saracate, para traslado de un trapería.

15.

Se aprueba recabar de Guerra y Marina indemnización por ocupación por Sanidad Militar y Marina, el edificio escolar "Jaime I".

A propuesta de la Comisión de Cultura se acuerda recabar de los Ministerios de Guerra y Marina las indemnizaciones correspondientes por ocupación del edificio escolar "Jaime I" por Sanidad Militar y Marina, Infantería, ya que el Ayuntamiento viene abonando los alquileres de los Grupos que no puede trasladar al citado edificio así como el referido del Generalísimo Franco, ocupado por Sanidad Militar, lo cual constituye un gravamen para este municipio.

16.

Se acuerda abonar a Doña María Coll Sastre, la cantidad de 500'60 pts. por abono mitad pared común con Edificio Escolar Hostalete.

A propuesta de la misma Comisión se acuerda abonar a Doña María Coll Sastre la cantidad de quinientas sesenta y nueve pesetas con sesenta céntimos como abono de la mitad de la pared construida indante con la casa propiedad de la demandante, Jacinto Verdaguer nº 46, y el Edificio Escolar Hostalete, ya que es imponible de la Ley.



387

A.0104870 *



17.
Se concede subvención de
mil pesetas al Conserva-
torio Oficial de Música.

A propuesta de la misma Comisión se acuerda conceder al Conservatorio Oficial de Música, de esta Ciudad, la subvención de mil pesetas, como el año anterior, cuya cantidad será abonada con cargo a la partida 527, del presupuesto vieniente.

Se acuerda urgencia.

A propuesta del Sr. Alcalde se declaran de urgencia los siguientes asuntos:

1.
Se acuerda el cese del
Tornero ajustador Taller y Policía, se acuerda el cese de Don Juan
Herrera, D. Jaime Ramón.

A propuesta de la Comisión de Gobierno, se acuerda el cese del Tornero ajustador en el Taller de Herrera de este Ayuntamiento, por abandono de sus obligaciones. Cese que se acuerda con carácter retroactivo desde el día 1 de octubre de los corrientes, fecha en que abandonó el trabajo voluntariamente.

11
Se acuerda la impugna-
ción de las Ordenanzas Primer Teniente de Alcalde, se acuerda la
provinciales.

Impugnación, en el plazo reglamentario, de las Ordenanzas Provinciales en cuanto a lo establecido en los artículos números 5, de ambas Ordenanzas y en los concordantes de las mismas, por ser legal la obligación que se impone a los Ayuntamientos, y por tanto resultar procedente, pedir en forma legal, la derogación de las citadas Ordenanzas Provinciales en cuanto a los extremos citados, ya que repercuten de manera notable en el granero municipal del Ayuntamiento.

Se conceden definitivamente el premio de veinte medallas de la ciudad a otros tantos beneficiarios.

Otros tantos optantes, que constituyen la primera lista.

En este momento abandonan el Salón los tres gestores Puigdorfla y Chimalis.

Lista que se cita: Don Alfonso de Zayas, Marqués de Zayas; D. José Pons Canellás, Don Guillermo Pascual Ramírez, Don Lorenzo Juliá Bosch, D. Pablo Espada Maroto, Don Rafael Palou Tugores, Don Francisco Pérez Catalá, Don Mateo Palmer Palmer, José Luis Cerdá Siquerra, Don Pascual Tomás Jofre, Don Juan Canellás Jamie, Don Lorenzo Florit, Don Miguel Gascón, Don Antonio Noguera, Don Jaime Cerdá, Don Juan Noguera, Don Luis Fábregas, Don Luis Cotoner, Don Manuel González Marín, Don Joaquín P. de Puigdorfla Zafortesa, Conde de Clouau, Don Pedro Cotoner Cotoner, Don Luis Ramírez de Ayres flor, Don Antonio Vilalobosa Cotoner, Don Salvador Beltrán Font, -- Don Sebastián Peláez Blanes, Don Antonio Nicolau Cerdá, Don José Moragues Argón, Don Mariano Moragues Morell, Don Javier Unzué Roza, -- Don Francisco J. de Semenat, Don Jaime de Villalonga Cotoner, Don Juan Falou de Comasena Ripoll, Don José P. Zafortesa Villalonga, D. -- Antonio Fuster Rossinyol, Don Juan Aymat Moragues, Don Luis Soler Roura, Don Fernando Cortés Piña, Don Ramón Herrero Corretjó, Don José Quinto Zafortesa y Amat, Don Guillermo Daviu Zafirido, Don Peláez de Orlando Villalonga, Don Pedro A. Mayol Mayol, Don Alfonso Barberá Ferrá, Don Amilao Pou Gonçalves-Moro, Don Ramón Orlando Villalonga, Don Luis Jover Bedia, Don Joaquín Crespí de Valladaura Cura, Don Jesús Jiménez Monedano, Don Mariano Peñas Galligo, Don Clemente Benítez de Salamanca y Sánchez, Don Antonio Nicolau y de Montúner, Don Jafet Mata, Don Enrique Alemany Alomar, Don Pablo Chimalis Pou, Don Bartolomé Ferrer Ribas, Don Nestor Gallego Caparrós, Don José Claude Rovira, Don Baltasar Vich Molas, Don Guillermo Vidal Covas, Don Santiago Blanes Nouvelas, Don José L. Moragues Monià, Don José Pou Moragues Monià, Don Francisco Simonell Boix, Don José Barberá Puig, D.

A propuesta de la Comisión de Cultura se acuerda la concesión en forma definitiva de veinte medallas de la Ciudad a otros tantos optantes, que constituyen la primera lista.



D4566369



José de España Morell, Don Alonso Cotoner Cotoner, Don Francisco Montaner y Montaner, Don Francisco Pérez Sánchez, Don Francisco Truyols Deucallar, Don Fernando Cotoner Cotoner, Don José Cotoner y Verí, Don Gabriel Montaner Massanet, Don Jorge Truyols Deucallar, Don Miguel Garaia Munar, Don José Zaforteza Sureda, Don Juan Serra Ramónias, Don Antonio Cabater Mat, Don Gabriel Morell Font de la Clora, Don Pedro Massanet Sampol, Don Juan M. Zaforteza Sureda, Don Mariano Morell Olesa, Don Jorge Andreu Alcover, Don Bartolomé Ventayol Varell, Don Antonio Sampol P. de Puigdorfla, Don Jerónimo Massanet Martí, Don Bernardo Seteua Alemany, Don Antonio Vicencs Casanovas, Don Mariano de Olesa y Quil, Don José López Álvarez, Don José Suau Meliá, Don José Cortés Piña, Don Joaquín Zaforteza Zaforteza, Don Fernando Truyols Coll, Don Jaime Rech Serra, Don Martín Mayol Moragues, Don Angel Sánchez de Aguilera Meneses, Don Manuel Rubio Moscoso, Don Julio Redondo Sepúlveda, Don José García Landeyra, Don Francisco Pérez Rojo, Don Benito Rodríguez Prados, Don Enrique Bargés Pozurma, Don Angel Pagés López Guerrero, Don Carlos Camps Burón - Don Fernando Pultido Concer, Don Manuel Ordóñez González, Don Francisco Gómez Jordana y Prado, Don Manuel Isasa Huavarro, D. Don Juan Carnicer Goyenechea, Don Francisco Javier Llanoufri-Munguía, Don Vicente Menéndez Zapico, Don Fernando Morales de Casyilla y García, Don Vicente Torres Sousau, Don Santiago Grases Martínez, Don Rosendo Villaverde Concer, Don Fernando de Uriarte Galanera, Don Manuel Llanufrío Munguía, Don Antonio Alós Herrera, Don Rafael Mendizábal Amezaga.

IV.

Se acuerda designar a Don Joaquín de Puigdorjía para formar parte de la Junta Consultiva de Espectáculos Públicos, de este Provincia.

Enterrada la Comisión Gestora de la modificación del artículo 103 del Reglamento de Espectáculos Públicos, según disposición inserta en el Boletín Oficial del Estado número 343, el Sr. Alcalde propone forme parte de la Junta Consultiva de esta Provincia de Espectáculos Públicos, el Señor Sr. Joaquín P. de Puigdorjía.

Se aprueba la proposición del Sr. Alcalde.

V.

Se acuerda se celebre la exposición y venta de Juguetes de Bonet, Don Arturo Rossell y Don durante la Fiesta de los Reyes Magos, en la Vía Roma, José Belmonte, se acuerda celebrar la de esta Ciudad.

A petición de los señores Don Amaro y venta de juguetes durante las Fiestas de Reyes Magos, en la Vía Roma de esta Ciudad, como el año anterior, por resultar en beneficio de todos en general.

VI.

Se acuerda la designación del Señor r. Jiménez para ocupar la vacante del Sr. Obrador en la Junta provincial de Primera Enseñanza.

A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda designar al Sr. Jiménez para ocupar la vacante en la Junta Provincial de Primera Enseñanza, producida por el fallecimiento del que fué Teniente de Alcalde de esta Corporación, Don Jaime Obrador.

También a propuesta del Sr. Alcalde se acuerda que a partir del día 1 de enero próximo, las sesiones públicas se celebrarán a las siete de la tarde.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar y sin que ninguno de los señores reunidos ue quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Alcalde levanta la sesión con los gritos de ¡Franco, Franco! ¡ARRIBA ESPAÑA, VIVA ESPAÑA!, siendo la hora trece y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta en dos pliegos de papel sellado números 104.856 y 104.870, debidamente reintegradas sus segundas partes, ue firman todos los asistentes y certifico.

EL ALCALDE,



A.0104871 *



~~Yeray de Reparos~~

~~Pedro Joaquín Martínez Domingo~~

~~Bravo~~

~~Pedro Alvarado Lanz~~

~~Miguel Valero~~

~~José María Pons~~

~~Almadal~~

~~Juan Jose Estellés~~

~~Conde Montvante~~

~~Francisco Marí~~

~~Chimeli~~

~~Pablo Chimeli~~

~~El Interventor,~~

~~Julio Pérez~~

~~El Secretario,~~

~~Carmen Edmunds~~